Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. H.



<u>CERTIFICA CION</u>

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: el preámbulo y parte resolutiva que LITERALMENTE DICE: ACTA Nº. 14-2022.- Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los Dos días del mes de Junio Año Dos Mil Veintidós. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: 1°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 2°. Sr. Nelson Omar Chacón; 3°. Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; 4°. M.Sc. Walter Jeremías López Flores; 5°. Profa. Zoila Esperanza Espinoza; 6°. Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; 8°. Abog. Johnny Omar Argueta Claros; 9°. Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; 10°. Lic. Evis Alexander Santos Tábora; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes: 7°. Abog. Erico Darío Figueroa García; Se procedió como sigue.- I, II, III.-

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.2.- NOTA DEL GERENTE DE EMASAR/TRANSFERENCIA POR L.23,400.00. Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE: HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPÁN. Ciudad. Distinguidos Señores: Por este medio les saludo muy cordialmente y expreso mis deseos de éxito. El motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente su aprobación de transferencia entre Renglones presupuestarios del programa 07 de la Unidad Desconcentrada EMASAR, debido a que por error involuntario no se agregó en el presupuesto del año 2022.A continuación, se detallan movimientos entre renglones que afecta dichos pagos:

	Transferencia Créditos	
Código Presupuestario	Descripción	Valor Traslado
	Servicios técnicos de informática y sistemas	
07 00 000 005 000 24600 15-013-01 10 0530	computarizados	23,400.00
	TOTAL	Lps. 23,400.00

Transferencia Débitos

Código Presupuestario	Descripción	Valor Traslado
07 00 000 008 000 24600 15-013-01 10 0530	Servicios de informática y sistemas computa	23,400.00
	TOTAL	Lps. 23,400.00

============ SIGUE CERTIFICACIÓN

A la espera de una respuesta positiva a mi solicitud, agradezco su atención y solicito su aprobación de ejecución inmediata. Atentamente, ING. JAVIER DERAS. GERENTE DE EMASAR. cc. ARCHIVO. - VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA: A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar una transferencia presupuestaria por un monto de L. 23,400.00, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022.- V, VI, VII.-

VIII

Se levantó la sesión a las 5:52 P.M.-

P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Sr. Nelson Omar Chacón; Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; M.Sc. Walter Jeremías López Flores; Profa. Zoila Esperanza Espinoza; Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; Abog. Johnny Omar Argueta Claros; Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; Lic. Evis Alexander Santos Tábora; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.

=====ES CONFORME CON SU ORIGINAL=======

Santa Rosa de Copán, 2 de Junio de 2022

Ábog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño Secretario Municipal

Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. H.



<u>CERTIFICA CION</u>

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: el preámbulo y parte resolutiva que LITERALMENTE DICE: ACTA Nº. 14-2022.- Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los Dos días del mes de Junio Año Dos Mil Veintidós. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: 1°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 2°. Sr. Nelson Omar Chacón; 3°. Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; 4°. M.Sc. Walter Jeremías López Flores; 5°. Profa. Zoila Esperanza Espinoza; 6°. Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; 8°. Abog. Johnny Omar Argueta Claros; 9°. Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; 10°. Lic. Evis Alexander Santos Tábora; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes: 7°. Abog. Erico Darío Figueroa García; Se procedió como sigue.- I, II, III.-

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.3.- NOTA DEL TESORERO DE EMASAR/TRANSFERENCIA POR L. 671,459.13. - Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE: 27 de mayo 2022. HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPÁN. Ciudad. Distinguidos Señores: Por este medio les saludo muy cordialmente y expreso mis deseos de éxito. El motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente su aprobación una Transferencia presupuestaria entre renglones de EMASAR por la cantidad de L. 671,459.13 correspondiente a la cancelación de prestaciones laborales de ocho empleados de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que renunciaron durante los meses de marzo y abril 2022 de los cuales ya se ha cancelado el 50% y dicho renglón ha llegado a su límite de disponibilidad. A continuación, se detallan movimientos:

Transferencia Créditos

Código Presupuestario	Descripción	Valor Traslado
07 00 000 006 000 16100	Beneficios y compensaciones	671,459.13
	TOTAL	L. 671,459.13

Transferencia Débitos

Código Presupuestario	Descripción	Valor Traslado
07 00 000 003 000 23600	Mantenimiento del sistema de Alcantarillado S.	671,459.13
	TOTAL	L. 671,459.13

A la espera de una respuesta positiva a mi solicitud, agradezco su atención y solicito su aprobación de ejecución inmediata. Atentamente, **LIC. JAIRO SAMUEL PORTILLO. TESORERO DE EMASAR.** Copia:Archivo..**VISTO**

CERTIFICACIÓN======

Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA: A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar una transferencia presupuestaria por un monto de L. 671,459.13, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022.-V, VI, VII.-

VIII

Se levantó la sesión a las 5:52 P.M.-

P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Sr. Nelson Omar Chacón; Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; M.Sc. Walter Jeremías López Flores; Profa. Zoila Esperanza Espinoza; Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; Abog. Johnny Omar Argueta Claros; Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; Lic. Evis Alexander Santos Tábora; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.

=====ES CONFORME CON SU ORIGINAL=======

Santa Rosa de Copán, 2 de Junio de 2022

Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño Secretario Municipal

Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. H.





<u>CERTIFICACION</u>

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, CERTIFICA: el preámbulo y parte resolutiva que LITERALMENTE DICE: ACTA Nº. 16-2022.-Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los Dieciséis días del mes de Junio Año Dos Mil Veintidós. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: 2º. Sr. Nelson Omar Chacón; 3º. Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; 4º. M.Sc. Walter Jeremías López Flores; 5º. Profa. Zoila Esperanza Espinoza; 6º. Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; 7º. Abog. Erico Darío Figueroa García; 8º. Abog. Johnny Omar Argueta Claros; 9º. Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; 10º. Lic. Evis Alexander Santos Tábora; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes: 1º. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Se procedió como sigue.- I, II, III.-

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.2.- NOTA DEL GERENTE DE LA EMASAR/TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA. Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE. -HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPÁN. Ciudad. Distinguidos Señores: Por este medio les saludo muy cordialmente y expreso mis deseos de éxito. El motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente su aprobación de transferencia entre Renglones presupuestarios del Plan de Inversión Municipal asignado a agua potable, para poder seguir operando en la empresa.

A continuación, se detallan movimientos entre renglones que afecta dichos pagos:

Transferencia Débitos

Plan de Inversión Municipal	Descripción	Valor Traslado
11 03 17 000 001 47210 15-013-01 10	Construcción de Planta de Tratamiento	
0530	mecánica en estación #1 Rio Higuito	500,000.00
11 03 27 000 001 47210 15-013-01 10	Revisión y Reparación de Bombas en	
0530	Estación Higuito	129,750.00
11 03 20 000 001 47210 15-013-01 10	Construcción de Represa y línea de	
0530	conducción de agua sector la Majada	4500,000.00
	TOTAL	Lps. 5,129,750.00

Transferencia Créditos

Plan de Inversión Municipal	Descripción	Valor Traslado
	Reparación y mantenimiento de equipo de	
11 03 19 000 001 47210 15-013-01 10 0530	bombeo del sistema de agua potable	1,129,750.00
11 03 22 000 001 47210 15-013-01 10 0530	Mejoras al Sistema de agua potable y	1,000,000.00

============= SIGUE CERTIFICACIÓN

	TOTAL	Lps. 5,129750.00
11 03 25 000 001 47210 15-013-01 10 0530	Mantenimiento preventivo y correctivo de accesos Rio Higuito, La Hondura, Plantas de Tratamiento, PTAR	3,000,000.00
	saneamiento de la ciudad zona alta, media y baja	

A la espera de una respuesta positiva a mi solicitud, agradezco su atención y solicito su aprobación de ejecución inmediata. Atentamente, ING. JAVIER DERAS GERENTE DE EMASAR. VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA. - A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar una Transferencia presupuestaria por un monto de L. 5,129,750.00, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022.- V, VI.-

VII

Se levantó la sesión a las 5:56 P.M.-

P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores: Sr. Nelson Omar Chacón; Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; M.Sc. Walter Jeremías López Flores; Profa. Zoila Esperanza Espinoza; Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; Abog. Erico Darío Figueroa García; Abog. Johnny Omar Argueta Claros; Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; Lic. Evis Alexander Santos Tábora; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.

=====ES CONFORME CON SU ORIGINAL=======

Santa Rosa de Copán, 7 de Julio de 2022

Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño Secretario Municipal